



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA Nº 7386/95.-

V I S T O:

El Expediente Nº 1167-M-91, y.-

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones, vecinos de nuestra Ciudad, de escasos recursos, solicitan el apoyo de la Municipalidad para efectuar la subdivisión de sus lotes, habida cuenta de la imposibilidad, por razones económicas, de efectuarlo por su cuenta y cargo.-

Que si bien son ciertas las observaciones formuladas al trámite, que concluye con la necesidad de derogar la Ordenanza 5016, sancionada el 02 de Agosto de 1.991, en virtud de las contradicciones que la misma conlleva, también es necesario atender el problema de fondo consistente en el apoyo de la gestión a vecinos de escasos recursos.-

Que según se desprende del informe técnico obrante a fojas 7, la imposibilidad de apoyo a los vecinos estaría dada por disposiciones del Colegio profesional que prohibirían a la Municipalidad realizar ningún plano de mensura con subdivisión para particulares, sin tener en cuenta situaciones individuales.-

Que la Comisión Interna de Planificación y Control de Gestión en su Despacho Nº 346/95, dictamina aprobar el proyecto de Ordenanza que se adjunta. Despacho éste que fue ratificado y aprobado por Unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 40/95, celebrada por el Cuerpo el 7 de Diciembre del corriente año.-

Por ello, y en virtud a lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
Sanciona la siguiente  
ORDENANZA**

ARTICULO 1º): DEROGUESE en todos sus términos la Ordenanza  
-----5016/91.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS SIETE (7) DIAS  
DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.  
(Expte 1167-M-91)-**

ES COPIA  
MAM

FDO: SIG  
BRISSIO



H. C. Deliberante de Neuquén  
CARLOS A. NICCIARDULLI  
SECRETARIO

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 7386  
PROMULGADA POR DECRETO Nº 19  
EXYTE Nº 1167-M-91-  
OBS.: